

ESTANCIA EN EL LADO SEGURO:

- Sea cortés y este tranquilo.
- Nunca mienta ni de información falsa a un agente personal de migración y policía. Es preferible permanecer en silencio.
- No lleve identificaciones falsas.
- Trate de no tener problemas con la policía.
- No viaje a través de las fronteras
- Lleve el nombre y el número de teléfono de un abogado de migración que regrese sus llamadas y pueda ayudarlo.
- Si no conoce ningún abogado de migración que le pueda ayudar, lleve el número de teléfono de un amigo de confianza a quien pueda llamar.

SI ES ARRESTADO:

- De su nombre o la tarjeta de su abogado al agente de migración o de la policía. Pida hablar con su abogado.
- Si no tiene un abogado, pida la lista de servicios gratis o de bajo costo en su área.
- No firme ningún papel sin hablar primero con un abogado.
- No firme nada en un idioma que no pueda leer o entender.

Es ilegal que los agentes del gobierno o de la policía identifiquen a alguien para interrogar solamente por su raza y origen étnico.

Tiene derecho de ser tratado con dignidad y respeto. Si es golpeado, amenazado, maltratado, o le han dicho palabras racistas, tiene derecho de quejarse acerca de este trato.

Esté consciente de que simplemente porque sabe sus derechos y opta por ejercerlos, no necesariamente significa que la policía ejercerá la ley y respetará sus derechos.

SI USTED CREE QUE HA SIDO MALTRATADO POR AGENTES DE LA POLICÍA O MIGRACIÓN, LLAME AL COMITE DE ABOGADOS PARA LOS DERECHOS CIVILES (415) 543-9444.

SI ESTA EN PROCESO DE DEPORTACIÓN, LE PODEMOS AYUDAR A ENTENDER SU CASO Y ENCONTRAR UN ABOGADO. CANAL ALLIANCE (415) 454-2640

CONOZCA SUS DERECHOS

QUE HACER SI...

- Es detenido por agentes de migración o de la policía cuando va caminando en la calle.
- Es detenido por agentes de migración o de la policía cuando va manejando su coche.
- Agentes de migración o de la policía vienen a su hogar.

RIGHTS CARD

I am giving you this card because I do not wish to speak to you or to have any further contact with you. I choose to exercise my right to remain silent and to refuse to answer your questions. If you arrest me, I will continue to exercise my right to remain silent and to refuse to answer your questions.

Sus Derechos a Pie

- Primero siempre pregúntele al agente o policía si usted es libre de irse. Si le contesta que si, usted tiene el derecho de mantenerse callado e irse. Váyase despacio, camine no corra. Si usted corre ellos lo pueden detener, porque usted se ha comportado de una manera "sospechosa."
- Si usted no quiere hablar con el agente o la policía usted les puede dar una tarjeta con el nombre de su abogado, o la tarjeta que se encuentra debajo de esta pagina. **Después váyase caminando no corriendo.**
- Si el agente o policía dice que usted no es libre para irse, le debería dar su nombre. **Usted no tiene que darle mas información. Usted NO tiene que decirles su dirección, su estado migratorio, ni de donde es. Es mejor NO darles mas información que su nombre.**

Tarjeta de Derechos

Yo le estoy dando esta tarjeta porque yo no deseo hablar ni tener mas contacto con usted. Yo deseo utilizar mi derecho de permanecer callado y me opongo a contestar cualquier pregunta. Si usted me arresta yo voy a continuar utilizando mis derechos y voy a permanecer callado sin contestar ninguna pregunta.

Sus Derechos en su Coche

- Si la policía o migración le señala para su coche usted se tiene que detener.
- Agentes de migración le podrían hacer preguntas cortas sobre su nombre, estado migratorio, de que país es usted y cuales son sus planes de viaje. Usted no le tiene que contestar ninguna pregunta solo su nombre.
- La Policía le puede preguntar su nombre, y por su licencia y registración. Usted le debe de enseñar estos documentos si los tiene. No tiene que contestarles ninguna otra pregunta.
- Si un agente o la policía le pide permiso para catear/registrar su coche, usted le puede negar permiso.
- Si el oficial o agente le pregunta algo al pasajero, el pasajero le debe de preguntar si el esta obligado a contestar. Si el oficial o agente dice que si, el pasajero tiene que dar su nombre pero ninguna otra información. Usted NO tiene que darle su dirección, estado migratorio, ni cualquier información sobre su país natal. Es mejor no darles nada de información mas que su nombre.

Sus Derechos en Su Hogar

- Usted no esta obligado a abrir la puerta a ninguna persona, oficial o agente, solamente si tienen una orden de cateo.
- Si usted no quiere que un oficial o agente entre a su casa, no le abra la puerta. Pregúnteles si tienen un orden de un Juez para catear su propiedad.
- Si usted está en la casa de otra persona, usted tampoco no le tiene que abrir la puerta, SOLAMENTE si tienen un orden de un Juez para catear la propiedad.
- Si la Policía o agente le demuestra una orden de cateo, y usted es arrestado, dígales que usted desea mantenerse callado, que no va a contestar ninguna pregunta hasta que hable con un abogado. Si usted no quiere hablar con el agente o oficial les puede dar la tarjeta de su abogado o la tarjeta de sus derechos localizada en esta pagina.

Immigrant Assistance Line
(415) 543-6767

Canal Alliance

Tel 415-454-2640 Fax 415-454-3967

Email contact@canalalliance.org

www.canalalliance.org